



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT. 830061143-9

ACUERDOS

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-AC

JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 005

(28 de marzo de 2023)

Por el cual se realiza una modificación al presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2023

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que, El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 14 de diciembre de 2022 y mediante Resolución No.162 del 30 de diciembre de 2022, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal 2023.

Que, mediante Acuerdos No. 017 del 19 de diciembre de 2022, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal de 2023.

Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 27 de marzo de los corrientes y mediante acta de la misma fecha, aprobó, previo concepto de la Secretaría de Salud Municipal los ajustes al presupuesto consistente en una adición por ocho mil ochocientos setenta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos veintiocho pesos con 08/100 M.L. (\$ 8.876.374.728.08).

Que mediante Resolución No. 027 del 17 de Enero de 2023, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., realizó el cierre presupuestal, constituyendo las cuentas por pagar y las fuentes de financiación a 31 de diciembre de 2022, en el Artículo Segundo se determina el estado de Tesorería al cierre del ejercicio 2022 registrando saldos disponibles en tesorería por valor de \$11.143.955.637.02, los cuales de acuerdo al Decreto 115 de 1996, constituyen la Disponibilidad Inicial del Presupuesto de la siguiente vigencia en este caso 2023.

Que es necesario realizar la siguiente precisión, ya que este valor lo soporta la certificación que se anexa y es expedida por el doctor Campos Andrés Enríquez Ortega, Tesorero General de la empresa: se compone de la suma total destinación específica por valor de \$3.454.157.687.80 pero a este valor se le debe restar \$ 12.610.399.03 los cuales se encuentran indicados en el total recursos a favor de terceros como rendimientos Dirección Tesoro Nacional (DTN) dando como resultado un valor a incorporar como disponibilidad inicial por este concepto en un monto de \$ 3.441.547.288.77. También de esta certificación se toma el total de recursos propios \$7.702.408.348.02. Lo ^{tr}

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>NIT 900291143-9</small>	ACUERDOS		
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-AC
JUNTA DIRECTIVA			

correspondiente a recursos a favor de terceros, como su nombre lo indica no debe incorporarse en los valores de disponibilidad inicial.

Que en el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., para la vigencia 2023, se apropiaron recursos en el rubro 1.0 Disponibilidad Inicial por valor de \$ 2.267.580.908.94, por lo tanto, es necesario Adicionar la suma de \$ 8.876.374.728.08, provenientes de los recursos disponibles en Tesorería a 31 de diciembre de 2022 y de acuerdo a la certificación expedida por el Tesorero General de la Empresa.

Concepto	Parcial (\$)	Valor (\$)
Apropiación en programación presupuestal de ingresos 2023 de la Disponibilidad inicial		2,267,580,908.94
Determinación de Disponibilidad inicial 2023 en la Resolución 027 del 17 de enero de 2023, Saldo Recursos en Tesorería a 31-12-2022		11,143,955,637.02
Recursos Propios	7,702,408,348.25	
Recursos de destinación específica	3,441,547,288.77	
Diferencia (Recursos para adicionar)		8,876,374,728.08

Que los recursos que se adicionan al presupuesto de ingresos 2023, por valor de ocho mil ochocientos setenta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos veintiocho pesos con 08/100 M.L. (\$ 8.876.374.728.08), se distribuyen en el presupuesto de gastos en Funcionamiento Inversión y en Gastos de operación comercial en su gran mayoría para cubrir las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 y las cuales ascienden a \$8.436.442.812.00.

Que para cumplir la normatividad en lo concerniente a mantenimiento hospitalario 2023, se indica que dentro del código 2.1. Gastos de funcionamiento se encuentra incluida una partida destinada a complementar en un porcentaje mayor al 5% del valor total del presupuesto inicial para la vigencia 2023 por este concepto. El valor a adicionar para este rubro es de \$ 171.000.000.00 y se explica en los dos siguientes cuadros.

ITEM	CONCEPTO DE INGRESO	VALOR
ITEM 1	Programación ingresos totales aprobada presupuesto 2023	\$ 60,337,499,116.54
ITEM 2	Sumatoria de adición solicitada	\$ 8,876,374,728.08
sumatoria 1	PROYECCION PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2023	\$ 69,213,873,844.62



ITEM	OBJETO DE GASTO	VALOR
ITEM 1	Programación de gastos plan de mantenimiento hospitalario presupuesto 2023	\$ 3,290,000,000.00
ITEM 2	Adicion al presupuesto de gastos para mantentamiento hospitalario	\$ 171,000,000.00
sumatoria 1	PROYECCION PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO VIGENCIA 2023	\$ 3,461,000,000.00

Que, por lo dispuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar el Presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de la vigencia 2023, efectuando una adición presupuestal por valor ocho mil ochocientos setenta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos veintiocho pesos con 08/100 M.L. (\$ 8.876.374.728.08), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Código	Nombre de la cuenta	Valor a adicionar (\$)
1	Ingresos	8,876,374,728.08
1.0	Disponibilidad inicial	8,876,374,728.08
1.0.02	Bancos	8,876,374,728.08

GASTOS ^{FD}



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT 830981143-8

VERSIÓN
6.0

PROCESO/SERVICIO
GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO
GSI-AC

ACUERDOS

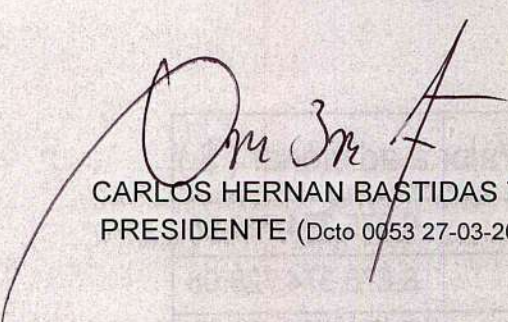
JUNTA DIRECTIVA

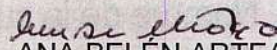
Código	Nombre de la cuenta	Valor a adicionar (\$)
2	Gastos	8,876,374,728.08
2.1	Funcionamiento	3,097,947,000.06
2.1.1	Gastos de personal	24,406,316.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,972,645,511.06
2.1.3	Transferencias corrientes	100,895,173.00
2.3	Inversión	3,983,637,220.22
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	3,983,637,220.22
2.4	Gastos de operación comercial	1,794,790,507.80
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	1,794,790,507.80

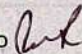
ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


CARLOS HERNAN BASTIDAS TORRES
PRESIDENTE (Dcto 0053 27-03-2023) ^{RP}


ANA BELÉN ARTEAGA TORRES
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Myriam Ruth Bolaños Delgado, Profesional Universitaria, Presupuesto 

Revisó: Alfonso Ernesto Hidalgo López, Subgerente, Financiero y Comercial 